

MEDIDAS SANITARIAS Y PROTOCOLOS

Ante la preocupante situación epidemiológica registrada en las últimas semanas con el avance de nuevas cepas, recordamos que se encuentra **plenamente vigente el Protocolo de Prevención en el Sector Bancario de Covid 19** firmado por la Asociación Bancaria con las Cámaras Empresariales y homologado por el Ministerio de Trabajo de la Nación, por lo tanto, el mismo debe ser de estricto cumplimiento. (https://drive.google.com/file/d/13KvWQlrbNIBSEwa2Sp64eTnZHt0991Bm/view?usp=sharing)

Así deben reforzarse e intensificarse todo tipo de medidas para garantizar y cuidar la salud de cada compañera y compañero. En tal sentido, entre otras disposiciones, debemos respetar el distanciamiento de dos metros, el uso permanente de barbijos, el cumplimiento de las sanitizaciones y desinfecciones correspondientes, profundizar las medidas de higiene de manera periódica en los lugares y puestos de trabajo, así como también en los cajeros automáticos y medios electrónicos de autoservicio.

A su vez, los trabajadores y trabajadoras deben ser aislados preventivamente en tiempo y forma, de acuerdo a cada caso que se presente, ajustándose a la normativa según corresponda. Es decir, casos sospechosos, contactos estrechos o positivos, priorizando de esta manera la salud tanto de las y los trabajadores como de los clientes y público en general.

En definitiva, hacer cumplir estrictamente nuestro protocolo con sus respectivos puntos y anexos, al igual que todas las medidas sanitarias que estipulan los distintos Organismos de Salud en esta materia, porque seguimos en **Pandemia.**

Entre todos debemos y tenemos que cuidarnos. LA SALUD ES SIEMPRE LO PRIMERO.

Buenos Aires, 6 de enero de 2022.

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Sergio Palazzo
Secretario General

Carlos Irrera, Analía Lungo, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, Pablo Regnier, Victoria Capoccetti, Walter Rey, Mariel Iglesias, Isabel Fernández, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Cristian Stratico, Natalia Roino, José Giorgetti, Juan Pallo, Matías Layús, Gabriel Dipierri, Carlos Ferrari, Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Francisco Muratore, Claudio Bustelo